

PRESENTACIÓN

Europa se ve hoy obligada a reflexionar teóricamente sobre sus propias raíces culturales; mientras, los Estados que la integran experimentan las consecuencias de una creciente movilidad poblacional. No se trata simplemente de la ya tópica constatación de una mayor posibilidad e intensidad en las comunicaciones. Los flujos migratorios, motivados por la búsqueda de mejores condiciones de vida y facilitados por un déficit de natalidad que ofrece posibilidades de inserción laboral, no son meramente episódicos. Contribuyen a un asentamiento estable de personas (mejor no olvidarlo...) procedentes de mundos culturales muy diversos y que no siempre se muestran dispuestas a una integración de corte clásico, que les lleve a marginar convicciones y prácticas tan arraigadas como para condicionar decisivamente su propia identidad.

Mientras que la jurisprudencia constitucional y la legislación de sus Estados miembros, como España o Alemania, ha de abordar esta nueva realidad, el mismo proceso de elaboración de una posible "Constitución" europea ha llevado a discutir los perfiles de su propia identidad cultural, con el cristianismo como factor sorprendentemente polémico.

Como trasfondo late la exigencia de un nuevo concepto de ciudadanía, capaz –más allá de una generosa tolerancia– de implicar el reconocimiento a los inmigrantes procedentes del exterior de la Unión, de derechos equiparables a los de los europeos. Queda fuera de discusión que ello implica una integración jurídica muy diversa de la que hasta ahora ha sido habitual ante movimientos

migratorios más epidérmicos. Esto lleva a plantear el posible alcance de las diferencias culturales características de minorías ya ciudadanas. El papel que cada una de estas culturas atribuye a la mujer en la vida social servirá no pocas veces de piedra de toque para calibrar las posibilidades de éxito de este novedoso esfuerzo.

La repercusión de todo ello sobre puntos de partida básicos filosóficos y de teoría del conocimiento tiende a olvidarse, en el marco de un doble lenguaje muy políticamente correcto; pero el empirismo o intentos bien diversos de fundamentación ontológica obligarán tozudamente a volver a la realidad. No será menor el impacto de estos fenómenos sobre cuestiones de detalle relacionadas con las políticas a poner en marcha; hablese de la discutida nueva ley alemana o de las siempre enjundiosas relaciones entre España y el Magreb. Si la revista nunca ha tenido problema alguno para albergar muy distintos planteamientos teóricos, con los que obviamente no podría identificarse de manera simultánea, tampoco los tiene ahora para reflejar sugerencias o críticas tan interesantes como opinables sobre cuestiones coyunturales. El lector no dejará de contrastarlas con las suyas...

El Director